



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Período evaluado: 1 de enero a 23 de diciembre de 2016

Fecha de elaboración: 3 de febrero de 2017

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

En cada cuatrimestre se pretende abordar los componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno con los que se pueden denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.

Para esta vigencia se tuvo en cuenta la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, por Módulo, Componente y Elemento.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La División de Recursos Humanos lideró la evaluación del personal administrativo de la institución, mediante circular interna informó a los jefes de dependencia el deber de aplicar la Evaluación del Desempeño Laboral Personal Administrativo al personal a su cargo (planta y contrato), que laboró durante la vigencia 2015.
- ✓ La universidad abrió Convocatoria de Concurso Público para la Selección de Nuevos Docentes de Carrera de tiempo completo, para satisfacer la demanda de servicios académicos en las disciplinas existentes. En la actualidad el proceso de concurso se encuentra en la etapa de interposición de recursos al resultado de entrevista.
- ✓ La Rectoría de la universidad publicó en la página web institucional el Plan de Acción vigencia 2016, enmarcado en los ejes: *calidad y mejoramiento continuo hacia la excelencia académica, gestión académica y administrativa, universidad, sociedad y estado*; y el Informe de Gestión vigencia 2015, se basó en el accionar de la institución, los cuales son la *Misión, Visión* y los *Ejes Estratégicos* del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Mediante Resolución de Rectoría N° 0118 (24/febrero/2016) se nombra al Jefe de la Oficina de Secretaria General como Representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ La Rectora mediante Resolución N° 090 (19/febrero/2016) nombra al Jefe de la Oficina de Planeación como Líder de Calidad del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

- El Comité de Calidad fue reestructurado mediante Resolución N° 0403 (2/mayo/2016), se redefinieron los miembros que lo conforman y quedó integrado así:
 - La Secretaria General como Representante de la Alta Dirección.
 - El Jefe de la Oficina de Planeación como Líder de Calidad.
 - El Director del Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM o su delegado.
 - Un Funcionario Administrativo designado por la Rectora.
 - El Presidente del Consejo Estudiantil Universitario o su delegado.
 - Un Docente designado por la Rectora o su delegado.
 - El Vicerrector de Investigación y Extensión o su delegado.
 - El Secretario Ejecutivo del Comité de Calidad (con voz pero sin voto) designado por el Jefe de la Oficina de Planeación.
 - El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces (con voz pero sin voto)

- Se adelantó el Primer Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como temática la cultura de la prevención de riesgos laborales, iniciativa liderada por el Semillero de Investigación en Pedagogía para la Prevención de Riesgos Laborales, de la Universidad Francisco de Paula Santander.

- Mediante Resolución de Rectoría N° 0518 de 19 de mayo de 2016, se convocó a los empleados y trabajadores de la universidad para elegir representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, para así dar cumplimiento al Decreto 1443 de 2014, el cual modificó el nombre de Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO) a Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

- La Universidad Francisco de Paula Santander en su propósito misional de docencia, vinculó a 27 docentes con dedicación de tiempo completo, cumplido el proceso de Concurso Público para la selección de nuevos docentes de acuerdo a las convocatorias 01 y 02 de 2016.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- En la página web institucional, en el link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, la universidad bajo la dirección de la Rectora publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, el cual muestra el compromiso y la consolidación de una estrategia que incluye la identificación de los riesgos de corrupción, la estrategia anti trámites, la estrategia de rendición de cuentas, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.
- Las diferentes facultades, vicerrectorías y dependencias de la universidad presentaron la evaluación semestral de indicadores de gestión que enmarcan el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales de acuerdo al Plan de Acción 2016, con corte 30 de junio de 2016, para rendir informe ante el Consejo Superior Universitario.
- La universidad llevó a cabo el Taller de Desarrollo Profesor y Planeación Académica y Administrativa, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, que contó con la participación de docentes y administrativos, la participación de diversos conferencistas abordando temáticas como la planeación académica, indicadores y herramientas de seguimiento a la calidad, el plan de desarrollo desde la perspectiva estratégica, la importancia del sistema de calidad, pruebas Saber Pro, el sistema de aseguramiento de la calidad en la educación, entre otros.
- Dando cumplimiento a los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y como un organismo integrador entre el empleador y sus trabajadores, se conformó en la institución el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- Mediante convocatoria se solicitó al personal de la universidad la participación voluntaria para la conformación y elección de la Brigada de Emergencia y el Comité Operativo de Emergencia (COE)
- La Oficina de Planeación publicó en la página web link Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, en cumplimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.

- En la página web institucional link Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra publicado el Informe Avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte de 30 de abril 2016, en el cual se pueden observar las actividades ejecutadas, las actividades en desarrollo, las actividades pendientes (aún no se ha cumplido la fecha de inicio o no se ha iniciado su ejecución) y las actividades reprogramadas al corte.

- La División de Recursos Humanos, lideró el evento de bienvenida formal al personal administrativo en este segundo semestre 2016, con el propósito de generar un espacio de motivación a través de conferencias sobre clima y cultura organizacional, en busca del mejoramiento continuo de las diferentes dependencias administrativas.

- Mediante Resolución de Rectoría N° 0538 del 23 de mayo de 2016, se crea y unifica el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea de la Universidad Francisco de Paula Santander, para efectos de asesorar a las autoridades de la universidad en la supresión o reforma de los trámites, procedimientos o regulaciones innecesarias existentes e impulso de la Estrategia de Gobierno en Línea.

- ❖ El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la División de Recursos Humanos, ha llevado a cabo capacitaciones en temáticas como seguridad y salud en el trabajo, identificación de peligros, mobbing, calidad de vida en el trabajo.

- ❖ Mediante Resolución de Rectoría N° 1066 (23/nov/2016), se adopta el Programa Cero Papel para la Universidad Francisco de Paula Santander, con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental institucional en el marco de las políticas y la legislación.

- ❖ Mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 090 (25/nov/2016), se adopta la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Francisco de Paula Santander, que tiene como fin primordial orientar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la mejora continua para la intervención



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

de riesgos y peligros asociados a las condiciones laborales, procurando el bienestar físico y mental de todos los trabajadores.

- ❖ Con el Acuerdo N° 093 (25/nov/2016) del Consejo Superior Universitario, se adopta la Política para la Promoción de la Salud y prevención del consumo de Sustancia Psicoactivas –SPA- en la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ❖ Mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 106 (16/dic/2016) se modifican los Acuerdos N° 017 de 2002 y N° 060 de 2008, y se organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ❖ El Consejo Superior Universitario aprobó mediante Acuerdo N° 094 (16/dic/2016), el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- ❖ La Oficina de Planeación, a través de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, desarrolló una modificación al mapa de procesos institucional, quedando un total de 15 procesos: Un proceso estratégico, tres procesos misionales, nueve procesos de apoyo, un proceso de mejora y un proceso de evaluación.
- ❖ En lo referente a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, la institución aplicó una evaluación diagnóstico sobre la accesibilidad, señalización y aspectos de la infraestructura, sobre las condiciones de los lugares y oficinas donde se prestan servicios de atención al ciudadano, basado en las políticas de inclusión.
- ❖ Las diferentes dependencias administrativas y académicas, presentaron a la Rectoría y a la Oficina de Planeación, el informe de gestión anual, de acuerdo a los indicadores definidos para cada dependencia y/o proceso.
- ❖ La Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación de la elaboración y publicación en página web institucional, del Informe Avance Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte de 30 de agosto 2016 y 30 de diciembre de 2016,



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

en el cual se pueden observar las actividades ejecutadas, las actividades en desarrollo, las actividades pendientes (aún no se ha cumplido la fecha de inicio o no se ha iniciado su ejecución) y las actividades reprogramadas al corte.

- ❖ La Oficina de Planeación adelantó la actividad de actualización y ajuste parcial al Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo a la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción-2015, además fue incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

- ❖ Con miras de obtener la acreditación de alta calidad, directivos de la institución y docentes de las Facultades Ciencias Agrarias y del Ambiente, Ciencias Empresariales y Educación, Artes y Humanidades, recibieron la visita de pares académicos delegados del Ministerio de Educación Nacional, para realizar el proceso de evaluación externa y verificación del cumplimiento de las condiciones de los Programas Ingeniería Biotecnológica, Administración de Empresas y Licenciatura en Matemáticas.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Aún se presentan debilidades en la implementación de mecanismos e instrumentos para la medición del clima laboral y la satisfacción del cliente.

- ✓ Análisis de la información obtenida a partir de la evaluación del desempeño del personal, como insumo para estructurar planes de mejoramiento individual en la institución.

- ✓ La universidad se encuentra en proceso de actualización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, por lo cual se está llevando a cabo una reestructuración del mapa de procesos institucional, la revisión y actualización general de todos los procesos y procedimientos.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- El Sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentra en proceso de actualización bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación.
- ❖ El Sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentra en proceso de actualización bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación.

MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ El Programa de Ingeniería Biotecnológica desarrolló proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad, en donde participaron directivos, docentes y estudiantes. El programa recibió acompañamiento externo de docentes expertos en su proceso de acreditación de alta calidad del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta de sesión aprueba el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2016, dentro de las cuales cabe resaltar las auditorías de gestión y de seguimiento.
- ✓ El Programa Anual de Auditorías internas correspondiente a la vigencia 2016 se encuentra en ejecución, de acuerdo al objetivo, alcance, criterios y tiempos establecidos. Se han llevado a cabo auditorías de gestión a los programas académicos Trabajo Social, Ingeniería Ambiental y Derecho.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

- La Oficina de Control Interno llevó a cabo la Auditoría Especial de Calidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 17025:2005 para la implementación del Laboratorio de Aguas, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente de la universidad, con el objeto de iniciar un plan de mejoramiento respectivo antes de la visita de auditoría por parte del IDEAM.
- El Laboratorio de Aguas, ubicado en la Sede Campos Elíseos de la UFPS, recibió visita de auditoría por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, con el fin de obtener su acreditación bajo la Norma NTC / ISO 17025:2005.
- Con el objetivo de conocer si en los diferentes procesos y/o dependencias de la universidad se está dando cumplimiento a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) para entidades públicas, la Oficina de Control Interno ejecutó la Auditoría Diagnóstico de Gestión Documental, mediante la aplicación de una encuesta a los responsables del manejo del archivo de gestión, y posteriormente una visita en cada una de las dependencias con el fin de verificar la información diligenciada en las encuestas. De lo cual surgieron recomendaciones las cuales fueron presentadas a la Alta Dirección y Secretaria General quien es responsable de la Gestión Documental en la institución.
- La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al plan de mejora del Sistema DatArSoft, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la auditoría de gestión realizada en la vigencia 2015.
- Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la auditoría de gestión al Programa de Derecho, en la que se evaluó objetivamente las evidencias en el cumplimiento de las condiciones de calidad, para la renovación del registro calificado.
- ❖ La Oficina de Control Interno llevó a cabo la Auditoría Especial de Calidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 17025:2005 para la implementación del Laboratorio de Aguas, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente de la universidad, con el objeto de iniciar un plan de mejoramiento respectivo antes de la visita de auditoría por parte del IDEAM.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- ❖ El Laboratorio de Aguas, ubicado en la Sede Campos Elíseos de la UFPS, recibió visita de auditoría por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia IDEAM, con el fin de obtener su acreditación bajo la Norma NTC / ISO 17025:2005.

- ❖ Con el objetivo de conocer si en los diferentes procesos y/o dependencias de la universidad se está dando cumplimiento a la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) para entidades públicas, la Oficina de Control Interno ejecutó la Auditoría Diagnóstico de Gestión Documental, mediante la aplicación de una encuesta a los responsables del manejo del archivo de gestión, y posteriormente una visita en cada una de las dependencias con el fin de verificar la información diligenciada en las encuestas. De lo cual surgieron recomendaciones las cuales fueron presentadas a la Alta Dirección y Secretaria General quien es responsable de la Gestión Documental en la institución.

- ❖ La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al plan de mejora del Sistema DatArSoft, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la auditoría de gestión realizada en la vigencia 2015.

- ❖ Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la auditoría de gestión al Programa de Derecho, en la que se evaluó objetivamente las evidencias en el cumplimiento de las condiciones de calidad, para la renovación del registro calificado. Además se desarrolló auditoría a la Vicerrectoría Académica con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, la gestión académica y el desarrollo de las actividades intrínsecas de la dependencia.

- ❖ La Oficina de Control Interno aplicó la encuesta de Autoevaluación del Control y Gestión al líder de cada proceso institucional, con el fin de examinar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno en la universidad, además se tabularon los resultados y se elaboró el Informe de Autoevaluación del Control y Gestión.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Persiste la debilidad respecto a que la universidad no tiene establecidos planes de mejoramiento individual.
- ✓ La universidad mediante Resolución de Rectoría N° 0812 de 2014, adoptó del Decreto 943 de 2014 (Actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI), dicha actualización se encuentra en proceso, según información suministrada por la Oficina de Planeación de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- El Proceso de Gestión de Calidad debe programar y ejecutar en la vigencia con el apoyo de los auditores certificados de la institución y de la Oficina de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías de Calidad a los diferentes procesos de la universidad.
- Se deben consolidar los diferentes planes de mejoramiento de la institución, lo cual permitirá realizar seguimiento a los mismos, lo que redundará en el cumplimiento del Plan de acción de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- ❖ El Proceso de Gestión de Calidad no programó ni ejecutó en la vigencia con el apoyo de los auditores certificados de la institución y de la Oficina de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías de Calidad a los diferentes procesos de la universidad.
- ❖ La formulación de planes de mejoramiento institucional, por procesos o individual, éstos últimos que pueden derivarse de las evaluaciones de desempeño a los funcionarios.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La universidad cuenta con diversos sistemas que le permiten administrar su información: Sistema de Información Académica (SIA), de Información Financiera (SIF), de Liquidación de Nómina, entre otros.
- ✓ La División de Sistemas de la institución, rediseñó el portal académico para estudiantes y lanzó la innovadora plataforma DIVISIST 2.0, la cual combina seguridad y diseño para el beneficio y uso de toda la comunidad estudiantil.
- ✓ Cumpliendo con la legislación colombiana y en un ejercicio de transparencia y participación ciudadana, el día 29 de abril la Rectora de la universidad presentó en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas los resultados de la gestión rectoral correspondientes a la vigencia 2015, en los aspectos financieros, administrativos, de docencia, investigación y extensión.
- ✓ La Oficina de Control Interno presentó el Informe sobre Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias para el II semestre de 2015, que la Secretaria General recibió por medio de los buzones, línea telefónica y el Sistema de PDQRSof. El objetivo del informe es realizar seguimiento a las PDQRS y verificar los tiempos de respuesta de las mismas, para dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

- ✓ En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, la universidad continúa con la actualización en la página web de información general de la universidad, a través del link “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”.

- ✓ La Vicerrectoría Asistente de Estudios, en colaboración con la División de Sistemas, actualizaron el portal para pago de inscripciones, a través del cual podrán registrarse las personas (estudiantes aspirantes) interesadas en acceder a los servicios educativos que presta la universidad. Con esta acción se simplifica el proceso de inscripción y se hace uso eficiente de las tecnologías de la información.

- ✓ La página web de la universidad sigue ofreciendo información sobre gestión interna, actualidad, eventos, servicios, y toda la información institucional de interés para la comunidad en general.

- La Rectoría con el apoyo del Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM, envía por correo interno institucional el Boletín Informativo Semanal “Rectoría al Día”, donde comunica las diferentes actividades internas y externas desarrolladas por la Rectora de la institución.

- La Secretaría General presentó las estadísticas y los informes del segundo trimestre y el consolidado del primer semestre 2016 del Sistema PDQRS, recepcionadas a través de los canales establecidos (línea telefónica, Sistema PDQRSOft, buzones, correo electrónico y de manera presencial).

- La página web de la universidad: www.ufps.edu.co ofrece información sobre actualidad, eventos, noticias, servicios, gestión interna y toda la información institucional de interés público.

- Continúa la consolidación de las redes sociales como medios de comunicación del quehacer misional y el acontecer universitario, de manera activa y funcional, brindando información veraz, oportuna y en tiempo real a toda la comunidad institucional y en general.

- El link Transparencia y Acceso a la Información Pública, permite la consulta de información institucional actualizada, dando así continuidad a las directrices de



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011

Gobierno en Línea. Se encuentra publicado lo referente a: Gestión Documental, Normatividad, PDQRS, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Informes de Control Interno, entre otros.

- ❖ La Secretaria General presentó las estadísticas e informes del tercer y cuarto trimestre, además del consolidado del año 2016 del Sistema PDQRS, recepcionadas a través de los canales establecidos (línea telefónica, Sistema PDQRSsoft, buzones, correo electrónico y de manera presencial).
- ❖ La Rectoría con el apoyo del Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales CECOM, envía por correo interno institucional el Boletín Informativo Semanal “Rectoría al Día”, donde comunica las diferentes actividades internas y externas desarrolladas por la Rectora de la institución.
- ❖ El link Transparencia y Acceso a la Información Pública, permite la consulta de información institucional actualizada, dando así continuidad a las directrices de Gobierno en Línea. Se encuentra publicado lo referente a: Gestión Documental, Normatividad, PDQRS, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Informes de Control Interno, entre otros.
- ❖ La Rectoría y el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales de la universidad, llevaron a cabo el lanzamiento del nuevo portal web institucional ante los funcionarios administrativos y docentes, el nuevo portal presenta mejoras de visibilidad y acceso, es más dinámico.
- ❖ La Oficina de Prensa viene consolidándose con el suministro oportuno y veraz de la información institucional, a través del Boletín Interno Siente La U, las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, la página web institucional y el Boletín Rectoría al Día.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Las PDQRS recibidas durante el II semestre de 2015 aumentaron en comparación con el I semestre de 2015. En total se recibieron 149 PDQRS, el 16% se tramitaron fuera del tiempo establecido por la ley y el 14% no fueron tramitadas. Son reiterativas las dependencias que no responden las PDQRS durante el año.

- ✓ Consolidar, socializar y publicar la Política de Comunicaciones Institucional, como una herramienta que garantice que efectivamente la interacción de la institución con las partes interesadas y la ciudadanía está enfocada a la construcción de lo público y a la generación de confianza.

- El Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el primer semestre 2016 recepcionó un total de 161 PDQRS, de las cuales 113 fueron tramitadas y 48 quedaron sin tramitar. Aún hay dependencias que no dan respuesta a las PDQRS, que exceden el tiempo de ley para dar respuesta y que no generan ningún trámite a las mismas.

- Adelantar la implementación de mecanismos e instrumentos de medición de la satisfacción del cliente, interno y externo.

- Aunque se aplican estrategias de comunicación, aún no se ha formalizado la Política de Comunicaciones de la universidad.

- Revisión de los trámites a incluir en el proceso de racionalización y de acceso a la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), de acuerdo a la implementación del Componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- ❖ El Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias durante el segundo semestre 2016 recepcionó un total de 82 PDQRS, de las cuales 68 fueron tramitadas y 14 quedaron sin tramitar. Aún hay dependencias que no dan respuesta a las PDQRS, que exceden el tiempo de ley para dar respuesta y que no generan ningún trámite a las mismas.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- ❖ Adelantar la implementación de mecanismos e instrumentos de medición de la prestación del servicio y atención al ciudadano.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El resultado en el Informe Ejecutivo Anual es satisfactorio en el Factor de Información y Comunicación, debido a la administración de la información proveniente de las peticiones, denuncias, quejas, reclamos y sugerencias de las partes interesadas, el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ En el Factor Entorno de Control del Informe Ejecutivo Anual, el resultado es básico, debido a que la institución no cuenta con un Plan de Bienestar e Incentivos definido, un Plan de Capacitación y no realiza medición del clima laboral.
- ✓ La atención y oportunidad por parte de los responsables en cada proceso de tramitar las PDQRS, continúa fortaleciéndose, con el fin de mejorar los resultados en la gestión de la universidad.
- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de relación con entes externos presentó a los Organismos de Control los siguientes informes:
 - Presentó electrónicamente la encuesta MECI vigencia 2015, en las fechas establecidas de acuerdo a la Circular N° 100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública. El resultado del puntaje MECI y el Análisis Cualitativo del Informe Ejecutivo de Control Interno, fue comunicado a la Oficina de Planeación y Rectoría.



**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

**Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno
LEY 1474 DE 2011**

- Con apoyo de la División de Sistemas y la Unidad de Almacén e Inventario, presentó electrónicamente ante la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, el Informe sobre Uso de Software en la universidad a corte 31 de diciembre de 2015.

- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - vigencia 2015, con apoyo de la Unidad de Contabilidad, a la Contaduría General de la Nación.

- La Universidad Francisco de Paula Santander se mantiene en mejoramiento continuo, aplicando herramientas que permitan la consolidación del Sistema de Control Interno, a través de la evaluación, control y seguimiento de los procesos y actividades.

- El Sistema Integrado de Gestión de Calidad se encuentra en proceso de actualización, en el que se adelanta la reestructuración del mapa de procesos de la institución, revisión y modificación general de todos los procesos y procedimientos documentados.

- Se requiere actualizar y ajustar el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014. Actividad que está bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación

- ❖ La Universidad Francisco de Paula Santander se mantiene en mejoramiento continuo, aplicando herramientas que permitan la consolidación del Sistema de Control Interno, a través de la evaluación, control y seguimiento de los procesos y actividades.